

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

.

436

-

2024

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

80015206

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL ASPECTO JURÍDICO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FUNCIONALES, ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTALES Y CONTRACTUALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN LO RELACIONADO CON EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET, Y CON EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PASIVOCOL, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

No.Compromiso

203524

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

27/12/2024

SALDO

9,333,333.00

NOMBRE CONTRATISTA

REINALDO SANCHEZ GUTIERREZ

VALOR DEL CONTRATO

17,333,333.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

31/12/2024

FECHA DE TERMINACION:

28/02/2025

VALOR PAGADO:

8,000,000.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

9,333,333.00

% EJECUCIÓN:

46

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	2	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS DEL 1 DE FEBRERO A EL 19 DE FEBRERO DEL 2025	5,066,667.00	0 %	.00		5,066,667.00
			TOTALES	5,066,667.00		.00		
TOTAL A PAGAR								5,066,667.00

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

10

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

12

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

DELGADO DUQUE
LUIS MAURICIO

Firmado digitalmente por DELGADO DUQUE LUIS MAURICIO

FIRMA:

NOMBRE: LUIS MAURICIO DELGADO DUQUE

CARGO: ASESOR

CEDULA: 79485574

CON_R3041

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.436-2024
Nombre del Contratista: REINALDO SANCHEZ GUTIERREZ
Periodo informe: Del 1 al 19 de febrero de 2025
Supervisor: LUIS MAURICIO DELGADO DUQUE
Área perteneciente: COORDINADOR DEL GRUPO GESTIÓN FONPET de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Ejecutar, desde el aspecto jurídico, las actividades funcionales, administrativas, presupuestales y contractuales, que se requieran dentro del FONPET y el Programa PASIVOCOL, asignadas por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

- Se proyectó documento consolidado de respuestas a las observaciones formuladas al pliego de condiciones MHCP-LP-05-2024 cuyo objeto consiste en *"Administrar los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET – y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración"*.
- Se elaboró presentación para el Comité de Contratación para someter a la aprobación del comité la evaluación de la Licitación MHCP-LP-05-2024 Administración FONPET

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

2. Brindar soporte jurídico en la gestión de los procesos de contratación que requiera adelantar el FONPET y PASIVOCOL, en cada una de sus etapas y modalidades, incluida la Licitación Pública para la administración de los recursos del Fondo.

Avance: Con fundamento en las observaciones presentadas al pliego de condiciones de la Licitación MHCP-LP-05-2024 Administración FONPET, se proyectó el pliego de condiciones definitivo del proceso, el cual fue remitido para validación al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales

3. Realizar el seguimiento, proyección, y consolidación de los documentos contractuales necesarios para adelantar oportunamente los procesos de contratación para el FONPET y el Programa PASIVOCOL.

Avance:

- Se proyectó respuesta al requerimiento expediente 2812/2025 memorando 3-2025-002604
- Se actualizó el tablero de control del contrato 4.001-2024 en los términos solicitados por el coordinador del grupo FONPET.

4. Evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión de los procesos públicos de contratación que se lleven a cabo por parte del MHCP para el FONPET, haciendo parte del comité evaluador de los mismos, incluida la recomendación al competente contractual, sobre la escogencia del o de los proponentes, conforme al pliego de condiciones correspondiente y a la normatividad vigente. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, respuestas a observaciones, subsanaciones y/o aclaraciones presentadas por los proponentes, al igual que todo el alcance que esto implique, así como su participación en los comités de contratación, si a ello hubiere lugar.

Avance: Considerando que la fecha de presentación de ofertas del proceso MHCP-LP-05-2024, se elaboró la evaluación de la única propuesta allegada desde el punto de vista técnico y financiero.

5. Participar en las reuniones de carácter interno y externo, a que haya lugar, donde sea necesaria la conceptualización en materia jurídica, sobre temas relacionados con el objeto y obligaciones del contrato.

Avance: El contratista participó en las siguientes reuniones:

- 17 den febrero de 2025: Acta de liquidación contrato de consultoría Amézquita 4001-2021

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

- 19 de febrero de 2025: Revisión proyecto de respuesta requerimiento de la Procuraduría General de la Nación (Seguimiento preventivo proceso MHCP-LP-05-2024)

6. Acompañar desde la óptica jurídica la supervisión de los contratos asociados a la administración de recursos del FONPET y de auditoría a los mismos, realizando seguimiento al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, y generando los informes correspondientes, así como las alertas que sean del caso frente a eventuales incumplimientos contractuales.

Avance:

- Se dio respuesta al requerimiento formulada en la DGRESS relacionado con las acciones de mejoras derivadas del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República 2024 en los aspectos contractuales de las administradoras de los recursos del FONPET.

7. Prestar soporte jurídico en los procesos de incumplimiento contractual que adelante la DGRESS en lo relacionado con el FONPET y/o PASIVOCOL.

Avance: Durante el periodo reportado la supervisión del contrato no requirió el cumplimiento de esta obligación.

8. Asistir jurídicamente el proceso de liquidación de los contratos de administración de los recursos del FONPET suscritos con las administradoras salientes, así como de aquellos contratos que así lo requieran.

Avance: A la fecha se encuentran publicadas en el SECOP I las liquidaciones de los contratos de administración finalizados en abril de 2023.

9. Proyectar oportunamente la respuesta a solicitudes o requerimientos en temas relacionados con la gestión administrativa, funcional, presupuestal y contractual que se lleve a cabo dentro del FONPET y el Programa PASIVOCOL, y hacer levantamiento de información de otras áreas, cuando se requiera.

Avance: Se proyectó respuesta parcial al requerimiento formulado por la Procuraduría General de la Nación PGN No. 1-2025-009585

10. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.

Avance: Durante el periodo reportado se cumplió con la obligación referida.

Productos del contrato: N/A

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 4 de 4

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

DELGADO DUQUE
LUIS MAURICIO

Firmado digitalmente
por DELGADO DUQUE
LUIS MAURICIO

FIRMA SUPERVISOR

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE SUPERVISION

1. [Condiciones del Contrato](#) 1

2. [Objeto del Contrato](#) 1

3. [Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados](#) 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.436-2024

Nombre del Contratista: REINALDO SANCHEZ GUTIERREZ

Periodo informe: Del 31 de diciembre de 2024 al 19 de febrero de 2025.

Supervisor: LUIS MAURICIO DELGADO DUQUE

Área perteneciente: COORDINADOR DEL GRUPO GESTIÓN FONPET de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Ejecutar, desde el aspecto jurídico, las actividades funcionales, administrativas, presupuestales y contractuales, que se requieran dentro del FONPET y el Programa PASIVOCOL, asignadas por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

 - Se proyectó documento consolidado de respuestas a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones MHCP-LP-05-2024 cuyo objeto consiste en *“Administrar los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET – y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración”*.
 - Se presentó alternativa de estructuración para el factor de ponderación técnico consistente en el riesgo operacional del proceso de selección MHCP-LP-05-2024 cuyo objeto consiste en *“Administrar los recursos que*

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 6
---------	---------------	--------	------------	----------	---	---------	--------

conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET – y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración”.

- Se elaboró presentación para el Comité de Contratación llevado a cabo el 10 de enero de 2025, cuyo propósito fue someter a la aprobación del comité el pliego de condiciones definitivo de la Licitación MHCP-LP-05-2024 Administración FONPET
- Se proyectó documento consolidado de respuestas a las observaciones formuladas al pliego de condiciones MHCP-LP-05-2024 cuyo objeto consiste en *“Administrar los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET – y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración”.*
- Se elaboró presentación para el Comité de Contratación para someter a la aprobación del comité la evaluación de la Licitación MHCP-LP-05-2024 Administración FONPET

2. Brindar soporte jurídico en la gestión de los procesos de contratación que requiera adelantar el FONPET y PASIVOCOL, en cada una de sus etapas y modalidades, incluida la Licitación Pública para la administración de los recursos del Fondo.

Avance:

- Con fundamento en las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones de la Licitación MHCP-LP-05-2024 Administración FONPET, se proyectó el pliego de condiciones definitivo del proceso, el cual fue remitido para validación al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales
- Con fundamento en las observaciones presentadas al pliego de condiciones de la Licitación MHCP-LP-05-2024 Administración FONPET, se proyectó el pliego de condiciones definitivo del proceso, el cual fue remitido para validación al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales

3. Realizar el seguimiento, proyección, y consolidación de los documentos contractuales necesarios para adelantar oportunamente los procesos de contratación para el FONPET y el Programa PASIVOCOL.

Avance:

- Se efectuó la revisión jurídica del proyecto de RESOLUCION APERTURA PROCESO LICITACION MHCP-LP-05-2024

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 6
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

- Se efectuó la verificación de la póliza de cumplimiento allegada por Amézquita S.A. para el proceso de liquidación del contrato 4.001-2021
- Se revisó el Informe presentado por Amézquita S.A., correspondiente al 1 mes de noviembre del 2024 en virtud del contrato 4.001-2024 en los aspectos jurídicos y contractuales.
- Se actualizó el tablero de control del contrato 4.001-2024 en los términos del Informe del mes de noviembre del 2024.
- Se proyectó respuesta al requerimiento expediente 2812/2025 memorando 3-2025-002604
- Se actualizó el tablero de control del contrato 4.001-2024 en los términos solicitados por el coordinador del grupo FONPET.

4. Evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión de los procesos públicos de contratación que se lleven a cabo por parte del MHCP para el FONPET, haciendo parte del comité evaluador de los mismos, incluida la recomendación al competente contractual, sobre la escogencia del o de los proponentes, conforme al pliego de condiciones correspondiente y a la normatividad vigente. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, respuestas a observaciones, subsanaciones y/o aclaraciones presentadas por los proponentes, al igual que todo el alcance que esto implique, así como su participación en los comités de contratación, si a ello hubiere lugar.

Avance: Considerando que la fecha de presentación de ofertas del proceso MHCP-LP-05-2024, se elaboró la evaluación de la única propuesta allegada desde el punto de vista técnico y financiero.

5. Participar en las reuniones de carácter interno y externo, a que haya lugar, donde sea necesaria la conceptualización en materia jurídica, sobre temas relacionados con el objeto y obligaciones del contrato.

Avance: El contratista participó en las siguientes reuniones:

- 04-01-2025 Revisión respuestas Licitación FONPET
- 06-01-2025 Revisión respuestas Licitación FONPET
- 10-01-2025 Comité de Contratación - Licitación MHCP-LP-05-2024 Administración FONPET
- 14-01-2025 Matriz viceministra
- 14-01-2025 Audiencia asignación de riesgos y aclaración de pliegos MHCP-LP-05-2024
- 14-01-2025 Mejoras FONPET 2025
- 24-01-2025 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION MHCP-LP-05-2024

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 6
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

- 26-01-2025 revisión observaciones pliego MHCP-LP-05-2024
- 27-01-2025 Revisión consolidado respuesta observaciones y adendas MHCP-LP-05-2024
- 28-01-2025 Reunión observaciones licitación MHCP-LP-05-2024
- 29-01-2025 Reunión observaciones licitación MHCP-LP-05-2024
- 17 den febrero de 2025: Acta de liquidación contrato de consultoría Amézquita 4001-2021
- 19 de febrero de 2025: Revisión proyecto de respuesta requerimiento de la Procuraduría General de la Nación (Seguimiento preventivo proceso MHCP-LP-05-2024)

6. Acompañar desde la óptica jurídica la supervisión de los contratos asociados a la administración de recursos del FONPET y de auditoría a los mismos, realizando seguimiento al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, y generando los informes correspondientes, así como las alertas que sean del caso frente a eventuales incumplimientos contractuales.

Avance:

- Se dio respuesta al requerimiento formulada en la DGRESS relacionado con las acciones de mejoras derivadas del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República 2024 en los aspectos contractuales de las administradoras de los recursos del FONPET
- Se revisó el acta de la audiencia de asignación de riesgos de la licitación MHCP-LP-05-2024.
- Se dio respuesta al requerimiento formulada en la DGRESS relacionado con las acciones de mejoras derivadas del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República 2024 en los aspectos contractuales de las administradoras de los recursos del FONPET.

7. Prestar soporte jurídico en los procesos de incumplimiento contractual que adelante la DGRESS en lo relacionado con el FONPET y/o PASIVOCOL.

Avance:

- Se proyectó documento consolidado de respuestas a las observaciones formuladas al de pliego de condiciones MHCP-LP-05-2024 cuyo objeto consiste en *"Administrar los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET – y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración"*.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	5 de 6
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

- Se actualizó la Matriz de seguimiento Fonpet (versión II) en los aspectos relacionados con la licitación MHCP-LP-05-2024.
- Se dio respuesta al requerimiento de Información relevante cuarto trimestre del 2024
- Se revisó la adenda No. 1 al proceso de licitación MHCP-LP-05-2024.
- Se emitió concepto jurídico relacionado con los términos de la notificación de la Resolución 4102 del 31 de diciembre de 2024 *"Por la cual se distribuyen los recursos que aportó la Nación al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, durante el período enero de 2012 - diciembre de 2022, junto con sus rendimientos y, se asignan estos recursos a las cuentas individuales de las entidades territoriales beneficiarias en el FONPET."*

8. Asistir jurídicamente el proceso de liquidación de los contratos de administración de los recursos del FONPET suscritos con las administradoras salientes, así como de aquellos contratos que así lo requieran.

Avance: A la fecha se encuentran publicadas en el SECOP I las liquidaciones de los contratos de administración finalizados en abril de 2023.

9. Proyectar oportunamente la respuesta a solicitudes o requerimientos en temas relacionados con la gestión administrativa, funcional, presupuestal y contractual que se lleve a cabo dentro del FONPET y el Programa PASIVOCOL, y hacer levantamiento de información de otras áreas, cuando se requiera.

Avance:

- Se proyectó respuesta al requerimiento de la Procuraduría General de la Nación / Requerimiento Radicado N° 1-2025-001047 relacionado con el siguiente punto: "Indicar el estado en que se encuentran los procesos de licitación para suscribir los contratos de administración de patrimonios autónomos para el manejo de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET – según lo dispuesto en el artículo 2.12.3.1.4. del Decreto 1919 de 2023."
- Se proyectó respuesta parcial al requerimiento formulado por la Procuraduría General de la Nación PGN No. 1-2025-009585

10. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.

Avance: Durante el periodo reportado se cumplió con la obligación referida.

Productos del contrato: N/A

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	6 de 6
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

Reinaldo Sánchez Gutiérrez

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

DELGADO DUQUE
LUIS MAURICIO

Firmado digitalmente
por DELGADO DUQUE
LUIS MAURICIO

FIRMA SUPERVISOR